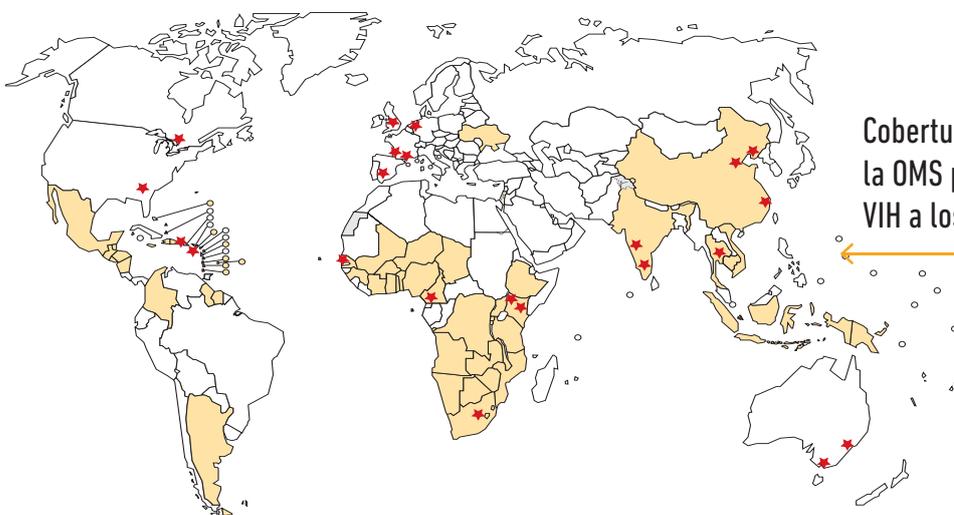
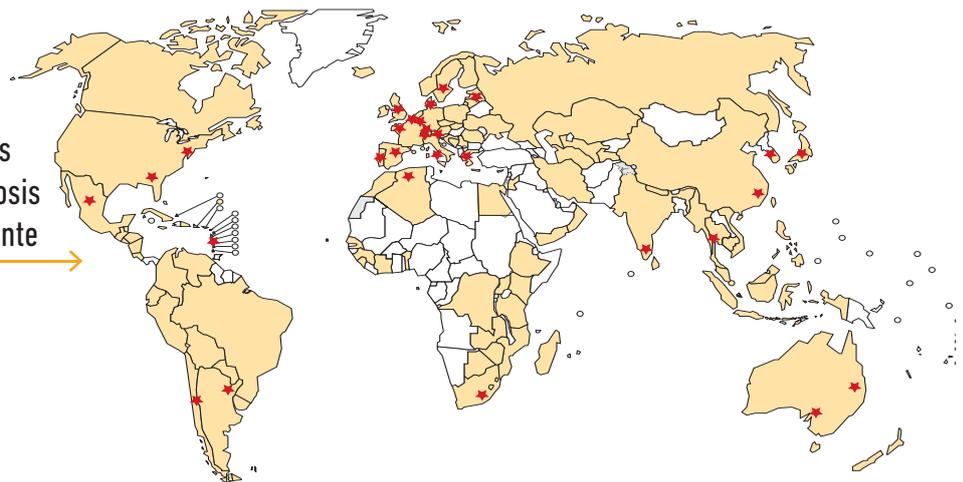


## 2. FORTALECER LA VIGILANCIA Y LA CAPACIDAD DE LABORATORIO

La vigilancia consiste en la recopilación y el análisis sistemáticos de datos relacionados con la salud, y la presentación de los resultados a los responsables de las decisiones sobre asuntos de salud pública.

### *Ejemplos de redes mundiales de vigilancia sanitaria en funcionamiento*

Cobertura de la red mundial de laboratorios de la OMS para la vigilancia de la tuberculosis multirresistente o extremadamente resistente



Cobertura de la red mundial de laboratorios de la OMS para la vigilancia de la resistencia del VIH a los fármacos

- ★ laboratorios acreditados por la OMS
- pays ou régions où une étude sur la surveillance a été menée

## ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA VIGILANCIA PARA COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS?

Se necesita vigilancia para lo siguiente:

- > detectar los microorganismos resistentes, seguir de cerca su propagación, tanto en la población como en distintas zonas geográficas, y posibilitar la notificación y la investigación inmediatas de los brotes de enfermedades causadas por infecciones farmacorresistentes;
- > posibilitar la adopción de decisiones correctas acerca del tratamiento de los pacientes y prevenir y controlar la propagación de infecciones;
- > guiar las recomendaciones de políticas y determinar los resultados de las medidas tomadas para combatir la resistencia a los antimicrobianos; y
- > rastrear el uso correcto e incorrecto de los medicamentos antimicrobianos a fin de que puedan evaluarse las consecuencias para la salud pública.

## RETOS A SUPERAR

- > **Escasez de laboratorios competentes:** La vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos requiere laboratorios de microbiología que puedan identificar con exactitud los microorganismos resistentes. Los países de bajos ingresos carecen en general de tales laboratorios y, donde los hay, a menudo no se dispone de medios para comprobar la fiabilidad de su trabajo.
- > **Deficiencias de infraestructura y de gestión de datos:** Las deficiencias de gestión de datos impiden la vigilancia sistemática y la recopilación de datos fiables para determinar el grado de resistencia a los antimicrobianos.
- > **Diferencias en los métodos:** Sin protocolos normalizados para medir la resistencia, no se pueden intercambiar ni comparar datos entre laboratorios y países.
- > **Baja cobertura de la vigilancia:** En varias bases de datos mundiales y redes regionales sobre enfermedades específicas hay datos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos, pero están incompletos y tienen muchas lagunas.
- > **Falta de cooperación intersectorial:** No se conocen bien los efectos en la salud humana del uso de antibióticos para promover

el crecimiento y prevenir enfermedades en los animales productores de alimentos. No se pueden evaluar sin una mejor colaboración para vigilar la resistencia a los antimicrobianos en bacterias procedentes de seres humanos, productos alimenticios y animales.

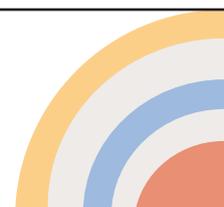
- > **Colaboración internacional insuficiente:** Se necesita una colaboración internacional más extensa en la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos a fin de intercambiar información para poder dar una alerta temprana ante brotes nuevos o inusuales de infecciones farmacorresistentes.

## ACCIÓN BÁSICA

### A. ESTABLECER SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

- 1) Consolidar la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos usando métodos epidemiológicos correctos (entre ellos encuestas por muestreo, vigilancia de centros centinela y vigilancia sistemática)
- 2) Emplear protocolos normalizados para evaluar la resistencia a los antimicrobianos de manera comparable a lo largo del tiempo y entre distintas zonas geográficas
- 3) Adaptar los sistemas modelo de información y el software disponibles para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos (por ejemplo, WHONET) y procurar que los datos de los hospitales y otros establecimientos de asistencia sanitaria afluyan al nivel nacional a fin de que se puedan vincular los resultados de laboratorio y la información clínica
- 4) Establecer sistemas para llevar un registro del uso de medicamentos antimicrobianos en los hospitales y otros establecimientos de asistencia sanitaria, así como en la comunidad, y vincular estos resultados con los datos de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos
- 5) Establecer sistemas de garantía de la calidad, incluida la vigilancia y supervisión de los laboratorios, la educación continua del personal y la comprobación de los datos recopilados sobre la resistencia a los antimicrobianos
- 6) Integrar los sistemas de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos entre los servicios de salud pública, los servicios veterinarios y las autoridades encargadas de velar por la inocuidad de los alimentos, incluidos los establecimientos de salud y los establecimientos colectivos<sup>1</sup>

<sup>1</sup>. En este documento, por "establecimientos colectivos" se entiende una combinación de entornos que van desde establecimientos correccionales y cuarteles militares hasta albergues de personas sin hogar, campamentos de refugiados, residencias de estudiantes y otros establecimientos que albergan a personas durante períodos prolongados.



- 7) Procurar que los datos de vigilancia se analicen, se notifiquen regularmente con prontitud y se utilicen para informar la política farmacéutica nacional y las directrices normalizadas de tratamiento, promover el uso racional de los medicamentos y controlar infecciones

## **B. FORMAR CAPACIDAD EN MATERIA DE LABORATORIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDAS Y FIABLES**

- 1) Designar laboratorios de microbiología de referencia encargados de realizar pruebas de diagnóstico fiables, y fortalecerlos según sea necesario
- 2) Procurar que se lleve un registro de los datos de laboratorio y que estos se proporcionen con prontitud a prescriptores, programas de control de infecciones y autoridades sanitarias nacionales
- 3) Establecer sistemas de garantía de la calidad y supervisión para asegurar la fiabilidad de los resultados de laboratorio
- 4) Extender el acceso a los mejores métodos de diagnóstico de la resistencia a los antimicrobianos, incluidas las técnicas moleculares rápidas

## **C. PARTICIPAR EN REDES DE VIGILANCIA REGIONALES Y MUNDIALES**

- 1) Intercambiar con prontitud los datos nacionales de vigilancia sobre la resistencia a los antimicrobianos y el uso de antimicrobianos
- 2) Apoyar las redes regionales y los laboratorios de referencia para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos y participar en su trabajo
- 3) Promover la presentación normalizada y la difusión de información a nivel regional y mundial

